

Bogotá, enero 30 de 2026

Señores:

**Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL
Atn; Junta Directiva Nacional
Ciudad**

Reciban un cordial saludo;

Teniendo en cuenta la próxima Asamblea General Ordinaria, me permito adjuntar una Proposición a la Junta Directiva para su estudio, análisis y consideración.

Agradezco su atención, sin otro particular me suscribo

Cordialmente,


General (RP) Luis Ernesto Gilibert Vargas

Bogotá, 30 enero 2026

Señores:

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional
Junta Directiva Nacional
ACORPOL

Asunto: Proposición para el mejoramiento y transformación de ACORPOL

Proposición:

1. Justificación de la propuesta.

Se hace necesario potenciar, aprovechar, consolidar, transferir y preservar el conocimiento, experiencia, capacidades e ideas de los oficiales ACORPOL, con el propósito de intercambiar espacios intelectuales, académicos, profesionales y generar valor para el fortalecimiento de la asociación.

Por tal razón, es fundamental el estudio o análisis de la creación de un **Centro de Pensamiento y gestión de conocimiento** que permita consolidarse y destacarse como núcleo central o ADN de los integrantes de la asociación, generando un espacio de encuentro y producción de conocimiento, con el fin de identificar problemas, retos, necesidades, brechas de conocimiento, proteger la defensa de intereses comunes de sus asociados o analizar temas de interés, orientadas al planteamiento de soluciones, propuestas con impacto transformacional, implementar acciones, mecanismos o instrumentos, en el marco de los siguientes temas y actividades de desarrollo:

Temas	Actividades
<ul style="list-style-type: none">❖ Seguridad pública, ciudadana❖ Derechos Humanos❖ Derechos Fuerza Publica❖ Derechos adquiridos asociados❖ Paz y solución de conflictos❖ Noticias de interés local, nacional y/o Global❖ Acciones estratégicas socio políticas❖ Análisis de riesgos, amenazas actuales y Prospectiva	<ul style="list-style-type: none">➤ Apreciación y análisis de Situación➤ Alertas de seguridad➤ Artículos➤ Boletines de seguridad➤ Conversatorios➤ Conferencias➤ Diálogos constructivos➤ Lecciones aprendidas y mejores practicas➤ Mesas de Trabajo➤ Proyectos➤ Recomendaciones

2. Soportes legales, reglamentarios o estatutarios aplicables.

La proposición se desarrolla en el marco de los **Estatutos de ACORPOL**:

Objeto social	ACORPOL tiene como objeto social, desarrollar actividades tendientes a fortalecer la calidad de vida de los Asociados, su núcleo familiar y la comunidad en general, ejecutando acciones estratégicas de orden moral, científicas , académicas, económicas y socio políticas que contribuyan al desarrollo integral participativo y competitivo de sus miembros en el contexto nacional e internacional.
Misión	Garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los Afiliados y sus familias, mediante la prestación de servicios sociales, de capacitación, financieros, de intermediación y de defensa de los intereses comunes , con eficiencia y oportunidad y fomentar la amistad, integración y solidaridad.
ARTÍCULO 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>1. Coadyuvar en las peticiones para el reconocimiento y mejoramiento de los derechos adquiridos por los asociados en materia prestacional, de bienestar y seguridad social, protección al adulto mayor, buscando el mejoramiento en su calidad de vida de conformidad con las normas vigentes.</p> <p>2. Representar y llevar la vocería de los asociados ante las entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.</p> <p>4. Apoyar a la Policía Nacional en la ejecución de actividades de, convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>9. Mantener contacto permanente y armónico con los integrantes en servicio activo de la Policía Nacional y demás componentes de la Fuerza Pública, ofrecerles su concurso y apoyo para el logro de su misión.</p> <p>11. Participar en consultas, presentar opiniones, conceptos y propuestas ante las entidades estatales en temas de interés general que beneficien a los Asociados, sus familias o la comunidad.</p>

3. Clases de beneficios que recibirán los asociados y cantidad de beneficiados

- ✓ Cultura orientada al conocimiento mediante prácticas colectivas de sus asociados basadas en una constante generación de conocimiento compartido.
- ✓ Fomentar pensamiento crítico y colaborativo
- ✓ Impulsar consultoría y asesoría en seguridad
- ✓ Destacarse como asociación que genera conocimiento con valor e impacto en la sociedad

4. Talento humano, recursos materiales y financieros a comprometer en la ejecución de la propuesta.

Recursos	Generalidades
Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Equipo multidisciplinario permanente• Invitación de asesores, expertos, conferenciantes, analistas, etc.• Comité Asesor
Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">• Equipos de cómputo, ayudas audiovisuales, internet
Financieros	<ul style="list-style-type: none">• Acordes con el desarrollo de plan, las necesidades y desarrollo de sesiones
Materiales y Logísticos	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar plan estratégico, metodologías y cronograma• Aulas, salones u oficina dotada• Refrigerios y/o desayunos

5. Costos o inversión en la ejecución de la propuesta; alternativas de financiación y/o procedencia de los recursos.

Los costos son los asociados con los recursos materiales, logísticos y humanos descritos en numeral 4; y acordes al plan que se diseñe e implemente para su permanente desarrollo.

6. Observaciones, comentarios o sugerencias adicionales.

La presente proposición podrá ser revisada nuevamente, actualizada y modificada entre Junta Directiva y el proponente hasta quince días calendario antes de la asamblea general ordinaria para efectos de su difusión y conocimiento de los asociados.